

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6693**     *MAHJOUBA HAFIDI*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 262/11, seguido en este Juzgado a instancia de D. Hamooda Guehita contra D. Mahjouba Hafidi, se ha dictado decreto con fecha 23 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 5.804,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120018352-1**